



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: UNIDAD DE FORMACIÓN COMÚN. PROGRAMA F. GENERAL.

Nombre del curso: “Género en Salud: herramientas para la equidad social. Delegades Digen Salud”¹

Semestre: primer semestre

Año: 2020

Número de créditos: 2

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 27/27

Nº Alumnos : 5/15

ENCARGADO/A DE CURSO : Paulina Larrondo Valderrama

| DOCENTES PARTICIPANTES | Unidad Académica | Nº de horas directas |
|-------------------------------|---|-----------------------------|
| Paula Soto Reyes | Dirección Igualdad de Género FACMED | 12 |
| Denisse Quijada Sánchez | Dirección Igualdad de Género FACMED | 10,5 |
| Paulina Larrondo Valderrama | Dirección Igualdad de Género FACMED | 12 |
| Jame Rebolledo | Departamento de Kinesiología, Consejo Triestamental Digen | 7,5 |

¹ El presente CFG en principio fue diseñado para impartirse en forma presencial, sin embargo ha sido adaptado y seguirá adaptándose al contexto del territorio nacional. Esto quiere decir, que en caso de existir posibilidades de presencialidad, la modalidad del curso queda sujeto a modificaciones.

Propósito formativo:

- Aportar a la comprensión y llevar a cabo estrategias que nos permitan incorporar la perspectiva de género tanto en la educación que se imparte en las carreras de la salud, como en las relaciones sociales al interior de la comunidad universitaria, en pro del respeto, la no violencia y la no discriminación de género.
- Dominio Genérico Transversal.
- Línea de Compromiso Ciudadano.

Competencias a la que tributa principalmente el curso, copiarla y pegarla.**Genéricas-transversales:**

- Respetar la diversidad y la multiculturalidad de las personas como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza, incorporándose activamente a grupos y actividades donde la diversidad y multiculturalidad sean aspectos importantes.
- Desarrollar acciones que evidencien el compromiso de colaborar, en tanto profesional y ciudadano, a construir una sociedad mejor y más democrática, entendida como aquella en la que tiene un protagonismo la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales, en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

- Analiza las políticas y acciones de la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Chile para garantizar la igualdad entre hombres, mujeres y disidencias, el fin de las discriminaciones y la prevención de las violencias de género, a través de la participación activa en debates y foros de discusión.
- Propone acciones estratégicas que permiten incorporar la perspectiva de género en educación en salud y en las relaciones sociales al interior de la comunidad universitaria, a través de la confección de material de difusión y diseño de actividades con la comunidad.
- Implementa acciones que permitan incorporar y transversalizar la perspectiva de género en la comunidad universitaria, a través de diversas propuestas de intervención en la comunidad.

Plan de mejoras:

No aplica, puesto que el CFG se desarrollará como primera versión.

Requisitos de aprobación:

Reglamentación de la Facultad

Art. 24*

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima.

La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 Artículo 30.

a) En aquellos cursos que no contemplen una actividad de evaluación final o examen, la calificación del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje.

b) En el caso de los cursos que contemplan evaluación final o examen, se obtendrá del siguiente modo: nota de presentación al examen 70% y nota de examen 30%.

c) La evaluación final o examen tendrá carácter reprobatorio

Este curso no tiene eximición

La nota de presentación a la actividad final del curso corresponderá a la suma de todas las evaluaciones del curso, con una ponderación de un 70% de la nota final, la nota de la actividad final tendrá una ponderación de un 30%.

PLAN DE TRABAJO

| Unidades: | Logros de aprendizaje o indicadores de logro | Acciones asociadas |
|--|---|--|
| <p>Unidad 1: Introducción a las Políticas Universitarias en Igualdad de Género.</p> | <p>1. 1 Reconoce la institucionalidad de la Dirección de Igualdad de Género a nivel central y local.</p> <p>1.2 Identifica los protocolos y políticas para asegurar la igualdad de género en la Universidad de Chile.</p> <p>1.3 Analiza las inequidades y las desigualdades en materias de igualdad de género al interior de la comunidad universitaria.</p> | <p>1.1.1 Participa en clases virtuales remotas u online.</p> <p>1.1.2 Visibiliza los protocolos vigentes en materia de igualdad de género.</p> <p>1.1.3 Realiza lectura reflexiva de: Política de Corresponsabilidad y Política de Prevención de Acoso Sexual.</p> <p>1.2.1 Difunde información sobre la Digen Salud a la comunidad universitaria a través de distintas acciones y canales de comunicación.</p> <p>1.3.1 Participa en Foro virtual.</p> <p>1.3.2 Propone temas de discusión y debate online.</p> |
| <p>Unidad 2: Incorporación de Perspectiva de Igualdad de Género en salud.</p> | <p>2.1 Identifica las problemáticas de igualdad de género al interior de la Facultad de Medicina.</p> <p>2.2 Analiza desde la perspectiva de género las relaciones de poder al interior de la comunidad universitaria.</p> | <p>2.1.1. Participa en clases virtuales remotas u online.</p> <p>2.1.2 Realiza la Guía de trabajo práctico.</p> <p>2.2.1 Genera propuestas para contribuir a la promoción de la Igualdad de Género al interior de la comunidad.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>2.3 Propone acciones para incorporar la perspectiva de género al interior de la comunidad universitaria.</p> | <p>2.3.1 Elabora dos propuestas mediante guía de trabajo (poster, infografía, video breve; etc.) para promover la igualdad de género en salud.</p> <p>2.3.2 Participa en foro virtual de discusión y debate.</p> |
| <p>Estrategias metodológicas</p> | <p>-El curso de Formación General “Delegades Digen” considera clases con audio y el desarrollo de dinámicas grupales y/o individuales, a través de la plataforma U-cursos.</p> <p>-Lectura de protocolos que serán ingresados a aula virtual.</p> <p>-Se otorgará una Guía de Estudiante con indicaciones de los trabajos que deben ir realizando.</p> <p>-La participación en el foro virtual será fundamental para los debates y discusiones.</p> <p>-Se trabajará con lecturas obligatorias que serán ingresadas a plataforma.</p> <p>-Se hará uso de material audiovisual a través de link que serán facilitados.</p> <p>-Les estudiantes (en pequeños grupos) serán guiados por tutora que acompañará el proceso de aprendizaje a través de correo electrónico y presencialidad virtual (en caso de ser posible) y orientará en el desarrollo de los trabajos prácticos.</p> | |
| <p>Procedimientos evaluativos</p> | <p>Las actividades evaluadas serán realizadas por cada estudiante y enviadas en formato electrónico, a través de u-cursos en la sección “Tareas”.</p> <p>Las tutorías serán evaluaciones formativas.</p> <p>La participación en foros y debates, se evaluarán a través de rúbricas que serán publicadas al inicio del curso.</p> <p>El diseño de material educativo y las propuestas de intervención en la unidad educativa, se realizarán en grupos pequeños (2 a 3 estudiantes)² y se evaluarán a través de guías para su realización y rúbricas frente al material y propuesta subido a “Tareas”.</p> <p>Distribución del porcentaje de la nota de presentación y nota final:</p> <p>Nota de presentación: 70%</p> <p>- Participación Foro y Debates virtuales: 40%</p> | |

² Dependiendo de las condiciones para reunirse virtualmente, se podría modificar esta condición y realizarse en forma individual.

| | |
|-----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de visibilización de la perspectiva de género en la comunidad, generación de material educativo: 50% - Auto y co evaluación³: 10% <p>Nota de examen final: 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de visibilización de la perspectiva de género en la comunidad, propuesta de intervención. |
| Recursos | <p>Recursos en virtualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con un computador y conexión a internet, micrófono y audífonos. - Guía de les Estudiantes - Material de apoyo publicado en aula virtual |

Bibliografía:

Nombre: Recomendación General, 11° período de sesiones, núm. 19.

Autor: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres CEDAW

Edición: sin número.

Formato : digital y disponible en http://archive.ipu.org/splz-e/cuenca10/cedaw_19.pdf

Nombre: Cuidados en tiempos de descuido.

Autor: Elena de la Aldea.

Edición: 1era.

Formato : Digital.

Nombre: Equidad, género y salud: retos para la acción.

Autor: Elena Gómez Castro.

Edición: sin número.

Formato : digital y disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n5-6/454-461/es>

Nombre: Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias. Universidad de Chile.

Autor: Dirección de Igualdad de Género – VEXCOM – VAEC

Edición: sin número.

Formato : digital y disponible en <https://direcciondegenero.uchile.cl/project/politica-de-corresponsabilidad-social-en-la-conciliacion-de-las-responsabilidades-familiares-y-las-actividades-universitarias/>

Nombre: Política para Prevenir el Acoso Sexual en la Universidad de Chile. Universidad de Chile.

Autor: Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la VEXCOM

Edición:

³ Si se desarrolló el trabajo individualmente, sólo se considera autoevaluación

Formato : digital y disponible en <https://direcciondegenero.uchile.cl/wp-content/uploads/2019/07/Pol%C3%ADtica-Prevenci%C3%B3n-Acoso-Sexual.pdf>

Nombre: Género y salud

Autor: Organización Mundial de la Salud (OMS)

Edición: sin número

Formato : digital y disponible en <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/gender>

REGLAMENTO DE ASISTENCIA:

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias: las evaluaciones, los talleres, presentación de video y examen final.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) tanto al PEC del curso y tutor, si corresponde, dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

PLAN DE CLASES (CALENDARIO)

Plan de Clases

| <i>Fecha</i> | <i>Horario</i> | <i>Lugar</i> | <i>Actividades principales</i> | <i>Profesor(es)</i> |
|--------------|----------------|---------------------------|---|--------------------------------------|
| S1 | | online o a través de foro | Presentación Equipo Docente Bienvenida estudiantes Programa del CFG | Paula S. Paulina L. Denisse Q. |
| S2 | | grabada ppt con audio | Introducción a Conceptos Claves en Género y Salud “Historia” de la Dirección de Igualdad de Género: presentación y justificación al interior de la U de Chile. | Denisse Q. Paula Soto. |

| | | | | |
|-----|--|-------------------|--|---|
| S3 | | on line o grabada | Protocolo de Acoso. Presentación Presentación protocolo de actuación ante acoso sexual, violencia de género, discriminación arbitraria. | Paula Soto. |
| S4 | | no presencial | Tiempo protegido Lectura grupal estudio de Acoso en la U de Chile. Guía de Trabajo. | . |
| s5 | | en U-cursos | Tiempo protegido para participar en Foro (discusión y debate) Tema: Relaciones de poder en la FM | Paula S. Paulina L. Denisse Q. Jame R. |
| S6 | | no presencial | Tiempo protegido para reunirse en grupo, hacer borradores de estrategia comunicacional | . |
| s7 | | Jitsi meet u otra | Tutorías virtuales, evaluación formativa | Paula S. Paulina L. Denisse Q. Jame R. |
| s8 | | ppt grabada | Éticas de los cuidados | Paulina Larrondo |
| s9 | | on line grabada | Protocolo de Corresponsabilidad. Trabajo aplicado: caso. | Paulina Larrondo |
| s10 | | en U-cursos | Foro evaluado en U-cursos Discusión y debate , tema: Conciliación de cuidados , responsabilidades familiares y actividades académicas | Paula S. Paulina L. Denisse Q. Jame R. |
| 11 | | no presencial | Tiempo protegido para elaboración de estrategia de visibilización de la perspectiva de género en la comunidad. | . |
| 12 | | no presencial | Tiempo protegido elaboración diseño de intervención en las unidades educativas. | . |
| 13 | | en U-cursos | Presentación de estrategia de visibilización de la perspectiva de género en la comunidad. | Paula S. Paulina L. Denisse Q. Jame R. |
| 14 | | on line o grabada | Reflexión final CFG: Dirección Igualdad de Género “Delegades en Salud”: su importancia y relación con Digen Salud. Auto y co-evaluación. Cierre del curso. | Paula S. Paulina L. Denisse Q. Jame R. |